

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas de **JUEGOPOLIS S.A.**

En base a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de PRODOMUS S.A. y en lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que termino el 31 de diciembre del 2012.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar.

Así mismo he revisado el balance general de Prodomus S.A. al 31 de diciembre del 2014 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonios y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales doy mi informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2012, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de Prodomus S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia una seguridad razonable pero, no absolutas, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas, disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Las políticas contables adoptadas por la Compañía son Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las que están autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales requieren se realicen ciertas estimaciones y supuestos relativos a la operación de la empresa.

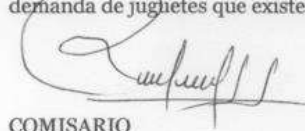
**BASE DE PRESENTACION.**- los estados financieros de la compañía se preparan en dólares de los Estados Unidos de América

Practican contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja Bancos: Constituida por valores disponibles en las cuentas de caja bancos

Valoracion de Activos: se fija por el costo de adquisición, depreciación método línea recta en función de su vida útil.

7.- En mi opinión los balances son razonables y adoptados NIIF no puedo dar una opinión mas detallada ya que la empresa al termino del ejercicio 2014 no ha tenido mayores movimientos y en definitiva quieren liquidar su inventario y pagar sus cuentas por pagar a accionistas pero tomemos en cuenta que es un tanto complicado por la poca demanda de juguetes que existe actualmente.



COMISARIO  
JEANY VARGAS G.  
CPA-17-2054